

COMUNICADO

CONSTRUIR PAZ TERRITORIAL A CINCO AÑOS DE LA FIRMA DEL ACUERDO FINAL RECUPERAR LOS PDET PARA LAS COMUNIDADES

Existe una preocupación generalizada sobre el incumplimiento integral de la implementación por parte del gobierno de Iván Duque y su enfoque a través de la “Paz con Legalidad” que se distancia sustancialmente del Acuerdo Final. Esto tiene como consecuencia la profundización de los conflictos y causas estructurales del conflicto social, político y armado, lo cual constituye un reto para los siguientes Gobierno Nacional y Congreso y para su compromiso con la construcción de paz territorial y el cumplimiento de los Acuerdos.

La manera desarticulada en que instituciones y Gobierno Nacional entienden la Reforma Rural Integral es un obstáculo para la implementación de los PDET. Avanzar en el acceso y formalización de la tierra, catastro multipropósito, restitución, reparación y sustitución concertada de cultivos de uso ilícito, entre otros, debe ser la base constitutiva de la formulación, priorización y ejecución de los PDET. Es un proceso simbiótico que debe ir a la par para asegurar una transformación territorial, y cese de violencias y afectaciones a la seguridad de las comunidades.

También existe un desbalance en los pilares PDET. Se ha dado prioridad a obras de infraestructura ignorando necesidades territoriales y planes de vida y etnodesarrollo que pueden ser atendidas por los demás pilares. Con el agravante de que dichas obras tampoco responden a las exigencias históricas de las comunidades y subregiones frente a las vías terciarias. Por el contrario, las vías que se han intervenido son las que benefician al sector privado.

Frente a la participación el diagnóstico es preocupante. Por un lado, no se ha permitido el acceso a la información adecuada por parte de los Grupos Motores y comunidades, lo cual ha sido un obstáculo para los ejercicios de veeduría ciudadana frente a la ejecución de recursos de los PDET. Por otro, la falta de claridad sobre la existencia de recursos propios y asignados específicamente para los PDET, genera una preocupación frente a dónde estará recargada la financiación de su implementación, sabiendo que las entidades territoriales no tienen presupuesto para ello. Otro de los elementos que impide la participación comunitaria en la implementación son las relaciones clientelistas con contratistas e intereses privados lo que ha limitado la participación activa de las comunidades en la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos y obras.

La metodología de las Hojas de Ruta no ha funcionado: no ha sido el instrumento propicio para asegurar la participación y visión de las comunidades. Su falta de enfoque territorial, étnico y de género implica un retraso inevitable a la hora de avanzar en la implementación, porque si no se incluye a las comunidades, a las organizaciones sociales y sus agendas, el proceso nunca estará consolidado ni será legítimo en los territorios. Por ejemplo, no existe una comprensión integral del enfoque de género y es evidente que no está reconociendo las características del territorio en términos de lo que significa para las mujeres y lo que se ha construido como propuestas y agenda con enfoque de género: acceso a la tierra para mujeres, las violencias que viven los cuerpos feminizados en el conflicto armado, y cómo los conflictos ambientales y la priorización del extractivismo afectan de forma diferenciada a las mujeres. En este ejercicio también se ha subordinado la economía campesina, familiar y comunitaria y sus aportes a la construcción de paz territorial.

Finalmente, la reconfiguración del conflicto armado y las acciones de actores armados legales e ilegales impiden generar condiciones de seguridad y de garantías para la participación en los territorios. El asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales, particularmente de quienes lideran procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito, la militarización en las subregiones, principalmente la que se ve materializada en las Zonas Futuro, y la apuesta por la “consolidación” hacen parte de un panorama completamente contrario a las apuestas del Acuerdo Final.

Recomendaciones, demandas y exigencias

Para recuperar los PDET para las comunidades en el camino de construir paz territorial se requiere:

Que las entidades a cargo de la implementación como la Agencia de Renovación del Territorio y la Consejería para la Estabilización y Consolidación amplíen el acceso a la información de las comunidades y organizaciones sobre las inversiones y obras que se están planeando y ejecutando. Esto debe acompañarse con **(1)** que las comunidades puedan efectivamente desarrollar ejercicios autónomos de veeduría en diálogo con los entes de control y la comunidad internacional; y **(2)** que se implemente un mecanismo de monitoreo en el que se haga claridad sobre los recursos invertidos, especificando las distintas fuentes, y se desarrollen ejercicios constantes de rendición de cuentas con la comunidad internacional y con las comunidades en terreno.

(3) Que se realice una relectura de las iniciativas por parte de las comunidades y organizaciones sociales, con el fin de ordenarlas, priorizarlas y articularlas en un sistema de iniciativas concretas y orientadas a la transformación del territorio y **(4)** que se desarrollen estrategias concretas para fortalecer la capacidad de estructuración de proyectos de las organizaciones comunitarias y entes territoriales.

(5) Es urgente que se avance en el acceso a tierras, formalización, restitución para el campesinado, grupos étnicos y mujeres rurales, a través de un plan de trabajo, con responsables, tiempos y presupuestos. Todas estas demandas hacen parte de los Planes de Acción para la Transformación Regional y no pueden quedar atrás.

Demandamos **(6)** que haya un balance en la implementación de iniciativas de todos los pilares, y **(7)** que se prioricen iniciativas de acuerdo con las necesidades de las comunidades. **(8)** Esto requiere la implementación efectiva, siguiendo los objetivos de cada uno según Acuerdo, de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.

Es urgente que se recuperen los espacios de interlocución, discusión y coordinación entre comunidades y gobiernos, abandonados en la implementación de la metodología de Hoja de Ruta, lo que implica el reconocimiento de las mesas de seguimiento autónomas que se han conformado en cada una de las subregiones. Se requiere igualmente **(9)** un mayor acompañamiento de la comunidad internacional, en terreno, y que promueva la conformación de espacios nacionales e internacionales donde las organizaciones sociales y comunitarias se puedan encontrar a hablar e incidir articuladamente en la implementación de los PDET. Las comunidades y organizaciones seguiremos trabajando en la participación y articulación de todas las subregiones para seguir exigiendo, denunciando y conformando una veeduría nacional y subregional.

Demandamos **(10)** garantías plenas y efectivas para la participación y defensa de los DDHH asegurando un enfoque de seguridad humana en los territorios. Para nosotros es imperativo **(11)** cumplir lo acordado en el Acuerdo Final en materia del desmantelamiento del paramilitarismo. Además, de demandar que el Estado se **(12)** abstenga de realizar operativos de erradicación forzada y **(13)** abandone el enfoque histórico de militarización en los territorios, principalmente el que se encuentra planteado en las Zonas Futuro.

Exigimos **(14)** que se instale una mesa de concertación con mujeres en el territorio para hablar de propuestas concretas como casas refugio; presencia de violencias de género; e incluir la agenda de mujeres en los territorios que aporten a la garantía del derecho a una vida libre de violencias. También es necesario **(15)** que se reconozca a la mesa técnica subregional PDET Pacífico Medio como espacio de participación de comunidades étnicas.

Finalmente, **(16)** exigimos que el nuevo gobierno siga el mandato del Acuerdo y del PMI de contar con un presupuesto específico para la implementación de todas sus medidas.

Mesa Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil en torno a los PDET:

Mesa PDET y Paz Territorial

Diciembre 2 de 2021

Organizaciones participantes:

- Fundación Redprodepaz
- Asociación Minga
- Veedurías PDET
- Lutheran World Relief
- Asociación de Trabajo Interdisciplinario (ATI)
- Organizaciones de Población Desplazada de Montes de María (OPDs)
- Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas
- Espacio Regional de Paz (ERPAZ)
- Asociación Ambiente y Sociedad
- Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana
- Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEPDIPO)
- Organización Regional Indígena del Valle
- Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz
- Mesa Técnica PDET subregión Pacífico Medio
- RedCaquetaPaz
- RENAF
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)
- Estrategia Colaborativa ENI Colombia por la Garantía del Derecho a la tierra y el territorio
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP/PPP)